

**El Consejo de Gobierno de la Universidad, en su sesión ordinaria de 27 de octubre, ha adoptado los siguientes ACUERDOS:**

**PRIMERO.-** Aprobación de las actas de las sesiones anteriores (27/07/2017 y 06/10/2017).

**SEGUNDO.-** Aprobación del Informe sobre los convenios cuya suscripción ha sido aprobada de conformidad con la Normativa para la supervisión y aprobación de los convenios de colaboración de la Universidad Rey Juan Carlos. (Secretaría General)

**TERCERO.-** Aprobación del Informe favorable sobre comisión de servicios de profesorado. (Vic. de Profesorado).

**CUARTO.-** Aprobación del Informe favorable sobre la propuesta de concesión de año sabático de profesorado de la Universidad Rey Juan Carlos para el curso 2018-2019 (Vic. Profesorado)

**QUINTO.-** Aprobación de cambio de área de conocimiento de profesorado. (Vic. Profesorado)

**SEXTO.-** Aprobación de la convocatoria de asignación del complemento retributivo de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 32.6 de la Ley 7/2012, de diciembre, de Presupuestos Generales de la CAM y autorización para la presentación del listado definitivo de beneficiarios admitidos al Consejo Social de la URJC. (En caso de incorporación definitiva en los Presupuestos de la CAM) (Vic. Profesorado)

**SÉPTIMO.-** Aprobación del Reglamento de reconocimiento académico de créditos (RAC) de la Universidad Rey Juan Carlos, presentado para su estudio en la sesión de 23 de junio de 2017. (Vic. Ordenación Académica)

**OCTAVO.-** Aprobación del Reglamento de Asociaciones de Estudiantes de la Universidad Rey Juan Carlos, para su adaptación a la legislación vigente, presentado para su estudio en la sesión de 27 de julio de 2017. (Vic. Estudiantes)

**NOVENO.-** Aprobación de los Informes de los contratos suscritos al amparo del Art. 83 de la LOU aprobados por el Vicerrector de Investigación e Innovación, de conformidad con el Reglamento para la contratación de trabajos de carácter científico, técnico o artístico de la Universidad, y de las licitaciones adjudicadas en contratos menores. (Vic. Innovación y Transferencia)

**DÉCIMO.-** Aprobación del Reglamento de Protección de los Resultados de la Investigación de la Universidad Rey Juan Carlos, presentado para su estudio en la sesión de 27 de julio de 2017 (Vic. Innovación y Transferencia)

**UNDÉCIMO.-** Aprobación de implantación de Másteres Universitarios y su elevación al Consejo Social de la Universidad para su definitiva aprobación. (Vic. Postgrado)

- Máster Universitario en Finanzas.
- Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales.

- Máster Universitario en Comunicación y Periodismo Internacional.
- Máster Universitario en Comunicación Corporativa y Responsabilidad Social Corporativa.
- Máster Universitario en Accesibilidad Universal y Política de Inclusión.
- Máster Universitario en Periodismo Digital y Nuevos Perfiles Profesionales.
- Máster Universitario en Control de Gestión (Controlling) y Contabilidad Directiva.
- Máster Universitario en Prácticas Artísticas Contemporáneas.

**DUODÉCIMO.-** Aprobación de la propuesta de creación de Títulos Propios y su elevación al Consejo Social de la Universidad para su definitiva aprobación. (Vic. Postgrado)

- Experto en Privacidad y Protección de Datos.
- Especialista en Coordinador Parental.
- Máster en Trabajo Social en la Administración de Justicia.

**DECIMOTERCERO.-** Aprobación de la propuesta de modificación de la Normativa Reguladora de los estudios de doctorado y del Reglamento de la Escuela Internacional de Doctorado. (Vic. Postgrado)

**DECIMOCUARTO.-** Aprobación de la propuesta de modificación del Plan de Fomento del Deporte de la Universidad Rey Juan Carlos, aprobado en Consejo de Gobierno de 6 de junio de 2003. (Vic. Extensión Universitaria)

**DECIMOQUINTO.-** Aprobación, si procede, de la autorización para participar en la licitación, mediante subasta pública electrónica, del inmueble sito en la calle Buen Suceso, nº 12, de Madrid. (Gerencia General)

De conformidad con lo previsto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 27 de octubre de 2017 son anteriores a la aprobación del acta de la sesión correspondiente. El texto definitivo de los presentes acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 27 de octubre de 2017 figurará en los anexos adjuntos al acta de la reunión, que será publicada después de su aprobación en la próxima sesión del Consejo de Gobierno. Los textos de las actas aprobadas en las sesiones de 27 de julio de 2017 y 6 de octubre figuran en el apartado nº 4.